

Información de Trámite

Nombre Trámite	CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (RUES)
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Servicio orientado a la creación/ actualización del unicódigo dentro del Registro Único de Establecimientos de Salud (RUES). El usuario crea a través del aplicativo RUES o solicita la creación/ actualización de unicodigos para establecimientos de salud y El usuario visualiza la creación de unicodigos en el aplicativo RUES / recibe el oficio de confirmación de creación/actualización de unicodigo para establecimientos de salud
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales: Requieren habilitación de permiso de funcionamiento para un establecimiento de salud. Personas Jurídicas: Establecimientos de salud públicos y privados que requieren habilitación de permiso de funcionamiento. Entidades Gubernamentales: Establecimientos de salud públicos Entidades ONG's: Establecimientos de salud privados que requieren habilitación de permiso de funcionamiento Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Oficio de respuesta de creación y/o actualización de información del unicódigo del Registro Único de Establecimiento de Salud (RUES)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: * Solicitud de requerimientos referentes a la creación/actualización de información del unicódigo para Establecimientos de Salud * Registro Único de contribuyentes
¿Cómo hago el trámite?	Servicio orientado a la creación/ actualización del unicódigo dentro del Registro Único de Establecimientos de Salud (RUES). El usuario crea a través del aplicativo RUES o solicita la creación/ actualización de unicodigos para establecimientos de salud y El usuario visualiza la creación de unicodigos en el aplicativo RUES / recibe el oficio de confirmación de creación/actualización de unicodigo para establecimientos de salud. Para Establecimientos Privados: el trámite se lo realiza de manera virtual accediendo al aplicativo del Sistema RUES en el siguiente enlace: https://coresalud.msp.gob.ec/coresalud/app.php/publico/registro único / Para Establecimientos Públicos: el trámite se lo realiza de manera presencial, donde los usuarios debe acercarse a la ventanilla única de atención al usuario ubicadas en las 9 Coordinaciones Zonales y 92 Direcciones Distritales, el trámite se realiza de la siguiente forma: 1. Ingreso de oficio de solicitud por la ventanilla única de atención al usuario para la respectiva reasignación, a la Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información del Sistema Nacional de Salud (DNEAISNS). Canales de atención: Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención: lunes a viernes, 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [Reglamento para la Emisión del Permiso de Funcionamiento de los Establecimientos y Servicios de Atención de Salud del Sistema Nacional de Salud..](#) Art. Art.6 literal b.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Bryan Sánchez Instancia responsable de gestionar preguntas: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud
Correo Electrónico: geosalud@msp.gob.ec
Teléfono: (+593)2381-4400 ext. 8506,8508 y 8509

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	358
2025	04	0	360
2025	03	0	353
2025	02	0	362
2025	01	0	473